

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, de manera remota por la plataforma Jitsi Meet, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Dip. Leonor Elena Piña Sabido, Ing. Rosendo David Puc Ruiz, Mtra. Brenda Gabriela Medina Atun, Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa y Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorian, integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Campeche, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. -----

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Licda. Moreno, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, realiza el pase de lista de asistencia e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con diez minutos y solicita a la Licda. Moreno continuar con el siguiente punto. -----

La Licda. Moreno informa que el punto 2 corresponde a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, al cual la Licda. Moreno dio lectura y propuso incluir en asuntos generales abordar el replanteamiento de la actividad 2 del compromiso a cargo de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTURCAM). Acto seguido, el Presidente lo somete a consideración, y al no existir intervenciones instruye a la Licda. Moreno lo someta a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

En cumplimiento al punto 3 del orden del día relativo a la presentación de avances correspondientes al tercer trimestre del compromiso "Fortalecimiento del empleo juvenil en el Estado de Campeche", la Licda. Moreno expone que se concluyeron en tiempo y forma las actividades 1 y 3, la primera relativa a rediseñar el taller "Millenials en el mundo laboral" de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPSCAM) para lo cual se realizó un focus group con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), se aplicaron cuestionarios a integrantes de las cámaras empresariales, se realizaron entrevistas a empresarios y se obtuvo información de la Secretaría de Educación (SEDUC) sobre las características de los estudiantes de nivel superior del Estado. En lo que respecta a la actividad 3, se elaboró una guía para la preparación del currículum vitae y entrevista de trabajo misma que se encuentra en el portal de la STPSCAM. En este mismo sentido, continúa en proceso la actividad 2 que corresponde a la implementación del programa de capacitación y para lo cual se han realizado 3 talleres presenciales y 16 en línea, incluyendo videoconferencias con temáticas de empleo juvenil y se capacitaron a 1,617 jóvenes. Con la finalidad de continuar con el trabajo en 2021, se realizó una reunión con instituciones académicas para coordinar la implementación de los talleres en sus planes de trabajo; y con respecto a la colocación de un módulo itinerante para asesorar a los jóvenes en la búsqueda de su primer empleo, se realizaron 2 sesiones presenciales en las que participó un total de 26 estudiantes; no obstante, esta actividad tuvo que reajustarse con motivo de la contingencia sanitaria, por lo que en su lugar se realizaron talleres virtuales a través de las redes sociales de la STPSCAM y del Servicio Nacional de Empleo, con recomendaciones dirigidas a los jóvenes con el fin de prepararlos para entrevistas de trabajo. Asimismo, la Licda. Moreno comenta a los integrantes del Secretariado Técnico que el compromiso a cargo de la STPSCAM lleva un 80% de su avance general por lo que se encuentran cumpliendo en tiempo y forma sus actividades programadas en este segundo Plan de Acción Local.-----

Posteriormente, en el punto 4 del orden del día relativo a los asuntos generales, la Licda. Moreno expuso que con respecto al compromiso "Fortalecimiento del turismo en los municipios del Estado de Campeche" se realizó un replanteamiento en relación a la actividad 2, toda vez que se tenía contemplado elaborar un programa o plan de acción para el fortalecimiento de los consejos consultivos de turismo en los municipios participantes, atendiendo las problemáticas identificadas; no obstante, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, se suspendieron las sesiones de los consejos consultivos de manera presencial, aunque se mantuvo una estrecha comunicación con los enlaces municipales para evaluar las afectaciones económicas al sector turístico. En virtud de lo mencionado, no se pudo realizar la actividad como estaba programada y en

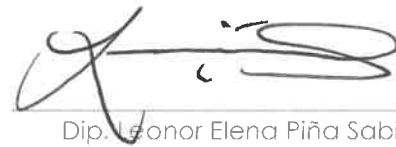
1



su lugar, la SECTURCAM desarrolló un programa general de capacitación para trabajar con los integrantes de dichos consejos y personas beneficiadas, mismo que fue adaptado a las necesidades de la nueva normalidad, por lo que se programaron cursos en línea dirigidos a los integrantes de los consejos consultivos y demás personas del sector interesadas en temas como, buenas prácticas, higiene y prevención del COVID-19, certificación punto limpio, implementación de protocolos sanitarios para la obtención del sello empresa responsable, entre otras. Finalmente, la Licda. Moreno menciona que la actividad ha sido replanteada quedando de la siguiente manera: "Desarrollar un programa de capacitación dirigido a los integrantes de los consejos consultivos de turismo en los municipios y personas involucradas en el sector turístico en sus diferentes ramas". Acto seguido, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Secretariado el replanteamiento antes expuesto, a lo que manifestaron estar de acuerdo. A continuación, y al no haber más intervenciones, la Lic. Moreno informa que se agotaron los puntos del orden del día y en cumplimiento al número 5 del mismo, el Lic. Echavarría procede a declarar clausurada la Sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.



Lic. José Echavarría Trejo



Dip. Leonor Elena Piña Sabido



Ing. Rosendo David Puc Ruiz



Mtra. Brenda Gabriela Medina Afún



Arq. Karla G. Sánchez Sosa

Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorian

*Esta foja corresponde a la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local celebrada el veintiséis de febrero de 2021.